

cinco minutos de la tarde, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

D. Fabre
Domingo Abril

José Maica
Manuel Saiz Saiz

Calisto M. Huadque

Rafael Aguilar

Alfonso Pared
Seán Navarro

Diligencia

Para hacer constar que la Sesión ordinaria del Cabildo. Reunión del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos y certificar.

Ceruel a veintitres de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

V.º B.º

El Alcalde aca.º

El Secretario

Seán Navarro

José Maica



Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 25 de Julio de 1934

Sres. concurrentes

Presidente

x Maica

Venientes

x Bayona

Concejales

x Arredondo

x Bosch

x Bernad

Abril

En la Ciudad de Ceruel a veinticinco de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don José Maica Lorente por disfrutar de un mes de licencia el propietario Don Manuel Saiz Saiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.



Aprobar el acta de la sesión anterior

Abierto públicamente el acta, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho ordinario

Darse por enterados de un telegrama del Ministro de Industria y Comercio reiterando el testimonio de gratitud por el cariño y simpatía que se le prodigaron durante su estancia en esta capital.

Quedó enterada la Corporación de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, reiterando el testimonio de gratitud por las demostraciones de cariño y simpatía que se le prodigaron durante su estancia en esta capital.

Quedó enterada la Corporación de un oficio de la Excma. Diputación provincial, referente a las obras a realizar en la Audiencia consistente en la ampliación de una sala para Colegio de Abogados y saneamiento de 2 water.

También quedó enterada la Corporación de un oficio de la Excma. Diputación provincial, participando que la Comisión Gestora acordó en la sesión celebrada el 17 del actual, facultar al Sr. Presidente de la misma para que de acuerdo con el Sr. Alcalde realice cuantas gestiones estime conveniente para llevar a cabo las obras en el edificio que ocupa la Audiencia provincial, consistente en la ampliación de una sala para Colegio de Abogados y saneamiento de 2 water.

El Sr. Bayona dice que bajo la inspección del Sr. Arquitecto se proceda a realizar las obras de referencia y se lleve a cabo la redacción de un nuevo contrato que sea de la totalidad del edificio, acordándose así.

Passar a la Comisión de Hacienda el asunto referente a la construcción de la Normal de Maestros en esta capital, para que estudie y vea el medio de arbitrar recursos con destino a la aportación que en metálico ha de hacer el Ayunt^o.

Nada cuenta del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para construir en esta capital un edificio de nueva planta con destino a Escuela Normal del magisterio primario con sus graduadas anejas. La Corporación acordó, a propuesta del Sr. Bayona que pase el asunto a la Comisión de Hacienda para que estudie y vea el medio de arbitrar los recursos necesarios con destino a la aportación que en metálico ha de hacer el Ayuntamiento para la realización de dichas obras, debiendo activar dicho asunto con el fin de proporcionar trabajo lo antes posible.

Condonar los arbitrios que correspondan a D.^a Asunción Dolz del Castellar por el derribo y reconstrucción de las casas ruinosas n.^{os} 16 y 18 de la calle de Ramon y Cajal, en compensación del terreno que cede a la vía pública.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Visto un escrito que formula Don Ramon Escer, en representación de D.^a Asunción Dolz del Castellar, propietaria de las casas ruinosas números 16 y 18 de la calle de Ramon y Cajal, participando que el día 26 del actual dará comienzo al derribo de las mismas y a su reconstrucción, de conformidad con la línea oficial que le señale el Sr. Arquitecto municipal, y solicitando le sean condonados los arbitrios municipales que por estas obras correspondan en compensación del valor de terreno que cede a la vía pública, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado y que se una este escrito al expediente respectivo como terminación del mismo.

De conformidad a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó aprobar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de jornales invertidos en la recogida de perros vagabundos importante 72 ptas.

De otra relación de jornales invertidos en la pavimentación de la calle de Pablo Iglesias importante 406 pesetas.

A Guadalquivar S.A. por lectura de contador y suministro de agua durante el pasado mes de Mayo importante 2.209'50 pesetas.

Con referencia a estas facturas, el Sr. Arredondo hace una observación diciendo que hay cámaras de descargas automáticas al alcantarillado que no funcionan y sin embargo se presenta el gasto de consumo de agua que no hacen, rogando al Sr. Bayona como Presidente de la Comisión de Fomento, vea el medio de evitar estos defectos, máxime en el tiempo de calor que estamos que es cuando mas se necesita el agua en el servicio de alcantarillado, contez-



taudale el Sr. Bayona, que agradece la advertencia del Sr. Arredondo y que en la ^{próxima} sesión de la Comisión de Fomento se tratará de la solución de los defectos apuntados.

De una relación de facturas presentadas por los Farmacéuticos de la localidad por medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal durante el segundo trimestre del año actual importante 4.800'30 pesetas.

Al Farmacéutico Don Luis López Pomar por diferentes suministros efectuados a la Sección de Arquitectura, Matadero y varios, importante 10'65 pesetas.

De una factura de Don Florencio López por suministro de 12 maderas con capucha y esclavina para el Cuerpo de Serenos según concurso, importante 1.148'20 pesetas.

Al Hijo de Sebastian Ascensio por suministro de materiales empleados en la reforma de las Escuelas de la calle de Temprado importante 284 pesetas.

De una factura de Don Francisco Frigo por pintura de dos grados de las Escuelas de niñas del Arrabal importante 217 pesetas.

Aprobar un informe de la Comisión de Gobernación sobre cambio de horario para el sacrificio de reses en el Matadero público, y facultar al Sr. Alcalde para que en la Sala de sesiones de dicho establecimiento ordene la colocación de tela metálica y en auto sea necesario para que este en condiciones, y resuelva y subsane los pequeños inconvenientes que surjan con tal motivo.

Leída una comunicación de la Inspección provincial Veterinaria respecto del régimen de matanza en el Matadero público, y visto igualmente el informe que evacua sobre el particular la Comisión de Gobernación en el que propone que se sacrifiquen las reses a partir de las 16 horas y solamente hasta la primera decena de septiembre próximo quedando derogados transativamente cuantas disposiciones se opongan del Reglamento, después de breves intervenciones de los Sres. Abril, Beruad, Arredondo y la Presidencia, se acuerda por unanimidad aprobar dicho informe de la Comisión de Gobernación, y en su consecuencia,

que el sacrificio de reses en el Matadero público comience a las 16 horas, a partir de la fecha siguiente a la en que se comuniquen este acuerdo al Sr. Administrador del establecimiento, y hasta la 1.^a decena de Septiembre próximo, facultando al Sr. Alcalde para que en la sala de oreo ordene la colocación de tela metálica y cuanto fuese necesario para que esté en condiciones, prevenga y subsane los pequeños inconvenientes que surjan con tal motivo.

Aprobar el proyecto de pavimentación de las calles del Comandante Fortea, Plaza de Breton, calle de Comas Nouques y las calles que afluyen a la de Joaquín Costa, acordándose se verifiquen las obras por Admon. con la imposición de las contribuciones especiales a los propietarios de las fincas urbanas afectadas por la mejora.

A continuación quedó aprobado el proyecto de pavimentación de las calles del Comandante Fortea, Plaza de Breton, calle de Comas Nouques y las calles que afluyen a la de Joaquín Costa, formado por el Sr. Arquitecto municipal importante la ejecución material No. 246 '38 pesetas, acordándose se verifique la obra por administración con la imposición de las contribuciones especiales a los propietarios de las fincas urbanas afectadas por la mejora, que satisficaran el 56% del costo de la calzada y la totalidad de las aceras, debiendo tramitarse el correspondiente reparto y el expediente sumario para acreditar la ejecución de la subasta o concurso, y exponerlos al público por el plazo reglamentario a efectos de reclamaciones.

Aprobar las cuentas del 1.^{er} presupuesto extraordinario de mejoras de la Ciudad.

Puestas de manifiesto las cuentas municipales correspondientes al primer presupuesto extraordinario de mejoras de la Ciudad y leída la memoria que sobre las mismas emite la Comisión de Hacienda, en la que hace constar que las ha encontrado debidamente documentadas y justificadas coincidiendo con los libros de contabilidad, y no habiendo habido reclamación ni observación alguna durante el plazo de 15 días y ocho más que estuviere.



son expuestas al público por medio de edictos, y en el Boletín oficial de la provincia n.º 129 de fecha 1.º de Junio del corriente año, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobarlas definitivamente.

Que por la Brigada municipal se quite el árbol que existe junto a la casa n.º 29 del Barrio de San Julián por perjudicar la finca referida propiedad de D. Francisco Salesa.

Se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado por el vecino de esta Ciudad San Francisco Salesa, y en su consecuencia, que por la Brigada municipal se quite el árbol existente junto a la casa n.º 29 del Barrio de San Julián por perjudicar a la finca del recurrente, según consta en los informes del Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Fomento que obran en el expediente respectivo.

Aprobar los padrones de arbitrios de vacas y cabras lecheras, del corriente año.

Tambien se acordó aprobar los padrones de arbitrios de vacas y cabras, del corriente año, ya que durante el plazo de exposición al público no se ha formulado contra los mismos reclamación alguna.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales.

Acto seguido fueron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios:

De Hijo de Mariano Bonet Alta en muestras.

De Juan Correa Sánchez Baja en rodaje.

Autorizar obras de reforma parcial a Don Rafael Gonzales en el B.º de San Julián.

De conformidad a lo informado por la Sección de Arquitectura y previo pago de los derechos correspondientes se acordó autorizar a Don Rafael Gonzales para construir una pared de cerramiento en la parcela de su propiedad sita en el Barrio de San Julián, contigua a la Rambla del mismo nombre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete y cuarenta minutos de la tarde, extendiéndose la presente acta, que firman todos los señores concurrentes de que gozó el Secretario accidental, por enfermedad del propietario certifico

[Firma]

[Firma]

Diligencia



Domingo Elías
Manuel Duran

César R. Andueza

Manuel J. Jorcs

Magno Amizares

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos y certificar.

Beruel a treinta de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Y^o B^o

El Alcalde actual

El Secretario

Jos. Manuel

San Martín

Sesión ordinaria por 2^a convocatoria de 1^o de Agosto de 1934

Señ. concurrentes

Presidente

X Maicas

Venientes

X Bayona

X Fabre

Concejales

X Arredondo

X Sánchez Marín

X Aguilar

X Bernad

En la Ciudad de Beruel a uno de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Señ. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Don José Maicas Lorente, por disfrutar de un mes de licencia el propietario Don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Aprobar de acta de la sesión anterior.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación de Don Auselmo Sans Serrano en la que hace constar el agradecimiento a la Corporación

Quedan enterados de un oficio de Don Auselmo Sans, agradeciendo a la Corporación el nombramiento que se le